ATAQUE TERRORISTA. Un ataque armado fue perpetrado ayer, de la una y treinta a las tres de la madrugada, a las instalaciones del Centro de Entrenamiento de la Fuerza Armada en el Puerto de La Unión. Médicos, enfermeros y demás personal administrativo, atienden a los lesionados. Hubo 40 heridos y tres oficiales muertos. También perdieron la vida 9 subversivos del FMLN-FDR.

Terroristas atacan Cenfa en La Unión: 43 muertos

Cuarenta soldados y 3 oficiales muertos, 68 heridos y daños en instalaciones del Centro de Entrenamiento de la Fuerza Armada, dejó un ataque terrorista en La Unión.

Los datos anteriores, fueron proporcionados por fuentes del Comité de Prensa de la Fuerza Armada, sin que se haya ofrecido informe sobre la magnitud de los daños materiales.

En fuentes no oficiales, se dijo que la cifra de muertos podría ser de cien. Según una emisora clandestina, la cifra de bajas ha sido de 200, entre muertos y heridos.

A la una y treinta de la madrugada de ayer, se produjo la acción subversiva contra las instalaciones del Centro de Entrenamiento de la Fuerza Armada (CENFA), ubicado en la parte Oeste del Puerto de La Unión.

Allí reciben instrucción, capacitación y entrenamiento, tropas del Destacamento Militar No. 3, de La Unión y de otras guarniciones de la república.

El ataque

Según los voceros militares abordados ayer en busca de información, los terroristas iniciaron el ataque con intenso mortereo, y se aproximaron hasta doscientos metros, desde donde estuvieron atacando con nutrido fuego de ametralladoras y granadas.

De inmediato, al comenzar el ataque, las tropas acuar-

—Pasa a la página 48—

Corrigiendo errores se podrá solucionar crisis

Como funcionario empeñado en hallar solución a esta crisis que vivimos, es mi deber señalar algunos errores.

Así lo manifestó el Ing. Roberto Meza, ministro de Obras Públicas, indicando que sólo en esa forma se logrará un crecimiento económico duradero y libre de inflación.

—Pasa a la página 44—

Conferencias sobre 'Dienética' dictan

Conferencias sobre los factores humanos que determinan el rendimiento de una institución o empresa,

—Pasa a la página 33—

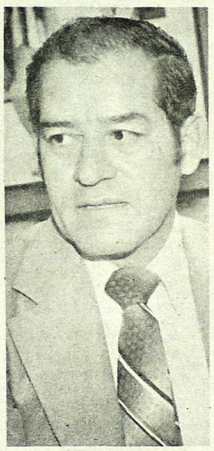

DIANETICA. El señor Orlando González imparte conferencias para dar a conocer la Dianética, que es una importante ciencia del pensamiento, según afirma.

Piden no vigencia Régimen Aranceles

Se evite poner en vigencia el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, piden nuevamente la ASI y la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

Ante los diputados de Comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores y Justicia, de la Asamblea Legislativa, delegados de ambas entidades representativas del sector privado, manifestaron que no se oponen a la vigencia del Convenio; que lo que adversan en este momento es la forma precipitada en que quiere ponerse en vigencia.

Señalamos los problemas de naturaleza legal que se darían al ponerse en vigencia, manifiestan ambas entidades en un Comunicado de Prensa. Estos serían de naturaleza legal, administrativa y de funcionamiento del Mercado Común. Hemos hecho ver que faltan normas jurídicas que deben aplicarse a nivel regional. Por ejemplo: Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su reglamento (CAUCA Y RECAUCA); Reglamento a la Legislación Centroamericana sobre el valor Aduanero de las Mercancías (Anexo "B"); y a nivel nacional, la reglamenta-

—Pasa a la página 46—

"Anexos Régimen Arancelario" ofrece ASI a sus socios

La ASI, está vendiendo los "Anexos del Régimen Arancelario", a sus asociados y particulares.

El documento, de enorme valor para todos aquellos que realizan transacciones en el área, está a la venta en el edificio ASDI, al precio de 60 colones para asociados y 90 para no asociados.

El Anexo "A" comprende la Nomenclatura Aduanera Uniforme Centroamericana, NAUCA II, que sustituye a la vigente NAUCA I, según los términos del nuevo Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano adoptado por Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

FIRMAN CONVENIO. El Ing. Ricardo Perdomo, Presidente de ANDA, acompañado por el Viceministro Ing. Luis López Cerón, firmó ayer los contratos para la construcción de los primeros 16 proyectos de los 22 programados para el mejoramiento del sistema de aguas potables para varias comunidades de la Región Metropolitana.

Reformas que proponen a la "Ley de Notariado"

La reforma propuesta a Ley del Notariado, obligará a los abogados a entregar su Protocolo a los 15 días de asumir un cargo de funcionario público.

Así lo establece el Proyecto de reforma a la Ley del Notariado, propuesto por diputados de Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, y presentado ya ante ese Organo del Estado, para su análisis y aprobación. El propósito de este Proyecto, dicen, es el de evitar abuso de autoridad por parte de los Abogados que devengan jugosos salarios en cargos públicos de alto rango.

El documento presentado ante la Asamblea, dice: "La Asamblea Legislativa

—Pasa a la página 35—

REVISION. Soldados de la Tercera Brigada de Infantería y del Destacamento Militar No. 3, de San Miguel y La Unión, respectivamente, revisan pertrechos y objetos de uso personal, que quedaron abandonados ayer en la madrugada después del ataque terrorista al Centro de Entrenamiento de la Fuerza Armada, en el puerto de La Unión.

Posible infiltración en CENFA investiga FA

Los servicios de inteligencia del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, iniciaron investigaciones en torno al ataque al CENFA, en La Unión.

El atentado terrorista perpetrado ayer a partir de la una y media de la madrugada, ha dejado huellas que determinan que dentro de las mismas instalaciones había infiltración.

La forma de actuar de los terroristas, ha sido similar al caso ocurrido hace año y diez meses en la Cuarta Brigada de Infantería, en El Paraíso, departamento de Chalatenango.

Tanto soldados, clases y oficiales sobrevivientes al atentado de la madrugada de ayer en el Centro de Entrenamiento de la Fuerza Armada, como jefes de la institución están plenamente conscientes de que la situación contenía signos de duda.

—Pasa a la página 35—

IRA niega que está exportando el frijol

No existen excedentes de frijol, para que el IRA se dé el lujo de exportarlo, informa el Lic. Alfredo Navas, Gerente de la institución.

Expresa lo anterior, al referirse a declaraciones dadas a conocer, en las que atribuyen a exportaciones que realiza el IRA, el alza alarmante de este grano básico en el mercado.

El IRA ejerce control sobre las unidades móviles y las agencias que distribuyen sus productos en el país, quienes no han alterado su precio; pero no en el mercado libre, en donde los intermediarios que compraron parte de la cosecha del año pasado, que el IRA no logró adquirir, lo acapararon y en estos momentos que no ha sido levantada la presente cosecha, lo están vendiendo a comerciantes a precios

—Pasa a la página 78—

ISTA distribuye 4,328 hectáreas

Una extensión de 4 mil 328 hectáreas, se entregó a 12 cooperativas de la Reforma Agraria, beneficiando así a más de 4 mil 500 personas.

Así lo dio a conocer ayer el Viceministro de Agricultura y Ganadería señor Gregorio Elías Valladares.

El acto oficial de entrega de la mencionada tierra, dijo, fue desarrollada por el Instituto Nacional de Transformación Agraria, ISTA. Habiéndose realizado la escrituración de 15 propiedades, en la Hacienda "Pasatiempo" en el occidente del país, dijo.

En las propiedades asignadas, explicó, se llevan a cabo importantes actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales. Una de esas propiedades posee un considerable hato lechero

—Pasa a la página 23—